

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN  
Medellín, dieciocho (18) de junio de dos mil trece (2013)

Radicado	05001 33 31 020 2011 00430 00
Medio de control	POPULAR
Accionante	RAUL DE JESÚS MIRA SERNA
Accionadas	MUNICIPIO DE MEDELLÍN
Asunto	Fija fecha para audiencia de pacto de cumplimiento- reconoce personería

Cumplidos los requisitos previos de notificación, comunicación y publicación de la presente acción y atendiendo el contenido del artículo 27 de la Ley 472 de 1998, se cita a la audiencia especial de pacto de cumplimiento en el proceso de la referencia, para el próximo **TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**

Librense los oficios por la Secretaría del Juzgado comunicado la fecha, con la advertencia de las sanciones legales por la no comparecencia, previstas en el artículo 27 de la ley 472 de 1998.

Se previene a las partes y demás personas que intervienen en esta acción sobre el deber que tienen de comparecer e intervenir en la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el artículo 27 de la ley 472 de 1998, que dispone:

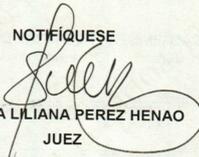
*"... La intervención del Ministerio Público y de la entidad responsable de velar por el derecho o interés colectivo será obligatoria.*

*La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo."*

La presente providencia se le notificará personalmente al Procurador Judicial, y por Estados a las demás partes e intervinientes, a quienes además, se enviará el oficio comunicando lo dispuesto en el presente proveído.

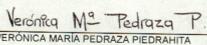
Finalmente, se reconoce personería al Dr. **FRANCISCO ALEJANDRO CORREA GIL**, identificado con T.P. 98.975 del C. S. de la J. para representar al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, en los términos y para los efectos del poder conferido visible a folio 389.

NOTIFIQUESE

  
**SANDRA LILIANA PEREZ HENAO**  
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO  
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,  
Medellín, 20 de junio de 2013 fijado a las 8 a.m.

  
VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHITA  
SECRETARIA

NOTIFICACIÓN PERSONAL  
JUZGADO VEINTE (20º) ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, \_\_\_\_\_

COMPARECió EL SEÑOR PROCURADOR JUDICIAL DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO QUIEN SE LE NOTIFICó PERSONALMENTE EL CONTENIDO DEL AUTO ANTERIOR.

\_\_\_\_\_  
PROCURADOR JUDICIAL